

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

128

BILBAO NÚMERO 1

EDICTO

ALICIA OLAZABAL BARRIOS, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Recargo por seguridad y medidas de higiene en el trabajo 845/2014 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- **Notificar** a HERFRAN ASESORES S.L, PROTECCION DE DATOS GRUPO PFA SL, GRUPO ASESORIAS PFA S.L., GRUPO NOECOR S.L., SERVICIOS Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL GRUPO PFA S.L, ADE ASESORES DE EMPRESA S.L., ATESA VINCULO ASESORES GRUPO PFA S.L., VINCULO ASESORIA INTEGRAL SL, PEREZ FADON ASESORES S.L. y PFA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES S.A., por medio de edicto, el/la Sentencia, dictado/a en dicho proceso el 19/02/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de **CINCO DÍAS** hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a HERFRAN ASESORES S.L, PROTECCION DE DATOS GRUPO PFA SL, GRUPO ASESORIAS PFA S.L., GRUPO NOECOR S.L., SERVICIOS Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL GRUPO PFA S.L, ADE ASESORES DE EMPRESA S.L., ATESA VINCULO ASESORES GRUPO PFA S.L., VINCULO ASESORIA INTEGRAL SL, PEREZ FADON ASESORES S.L. y PFA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES S.A. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de/l la comunidad de Madrid.

En BILBAO (BIZKAIA), a diecinueve de febrero de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/6.740/19)

